



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Don Pedro POYET GONON, de nacionalidad francesa,
domiciliado en BARCELONA

por:

" Tejido elástico para cinturones o similares "

=====

Descripción

El presente modelo de utilidad se refiere a un tejido especialmente apropiado para la fabricación de cinturones y otros adornos para vestidos, con la particularidad de que se trata de un tejido elástico en el sentido longitudinal y por lo tanto fácilmente adaptable al uso a que se destina.



El tejido objeto de este registro se caracteriza por estar constituido por dos o mas hilos elásticos de caucho, o bien por cordones formados por un alma de caucho recubierta de algodón o de cualquier otra fibra textil, en combinación con una o mas tiras de material no elástico que presentan ondulaciones en sentido transversal, y que pueden ser de cuero natural, cuero artificial o cualquier otro material adecuado, extendiéndose estas tiras también en sentido longitudinal, alternando con los citados hilos o cordones elásticos, y estando todo ello ligado con un hilo o cordón de trama no elástico que se extiende sucesivamente de derecha a izquierda, pasando respectivamente por debajo o por encima de las ondulaciones de las tiras de cuero o similares. Las tiras de material no elástico, pueden estar formadas por muy variados materiales, y entre ellos, además del cuero natural o artificial, pueden ser de rafia, paja, viscosilla, materias plásticas diversas, tiras metálicas o tejidos con hilos metálicos o cualquier clase de tejido en forma de trencilla o cordón plano. En esta forma, queda constituida una tira de un tejido de longitud indefinida, de un material que es elástico en sentido longitudinal por estar provisto de los cordones o trencillas de caucho, mientras que las tiras de material no elástico, por el hecho de ser onduladas, pueden también sufrir una cierta extensión, pudiendo este material, cortarse a las longitudes convenientes y rematarse por medio de hebillas o los accesorios apropiados para constituir especialmente cinturones, los cuales resultan altamente prácticos por su adaptabilidad al cuerpo y al mismo tiempo de un aspecto muy atractivo por el realce que proporciona la o las tiras de material no elástico, aumentado por las ondulaciones del mismo.

El material de estas tiras no elásticas, puede presentar acabados distintos por ambas caras, anverso y reverso, o bien emplear dos tiras de materiales distintos, unidas o superpuestas, con lo cual la misma prenda podrá usarse



por sus dos caras en combinaciones de colores o tonos diferentes.

La construcción del tejido objeto de este modelo se comprenderá mejor con referencia al plano adjunto en el que se representa, únicamente a título indicativo, una forma preferida de ejecución del objeto de este registro.

La figura 1 muestra en perspectiva un trozo del tejido obtenido según este registro.

La figura 2 es un corte longitudinal de un trozo del mismo.

El tejido representado en el plano adjunto está formado por dos trencillas elásticas -10- cada una de ellas formada por varios hilos de caucho, disponiéndose éstas en sentido longitudinal y entre ambas una tira relativamente ancha de cuero o material similar -11- que forma ondulaciones transversales; estos elementos están ligados entre sí por un hilo o cordón de trama -12- que pasa por encima de las trencillas elásticas y por debajo de la tira de cuero o viceversa, rematándose los bordes u orillos del conjunto por la disposición de un hilo o cordón -13-, que puede ser elástico o no. Esta combinación como se comprenderá, puede adoptar las mas variadas formas, pudiendo disponerse dos o mas tiras de cuero o material similar, alternadas con cordones elásticos, en cualquier color o acabado, dando lugar a diferentes aspectos o efectos decorativos. Para la formación de las tiras onduladas puede emplearse cuero natural o cualquier clase de cuero artificial o sucedáneo del mismo tal como los llamados hule, pegamoid y similares y también, como ya se ha indicado, otros materiales formados con resinas o fibras artificiales que tengan la suficiente flexibilidad para permitir el ondulado de estas tiras.

N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

35

1) Tejido elástico especialmente apropiado para



cinturones o similares, caracterizado por estar formado por dos o mas hilos elásticos de caucho, o por cordones o trencillas formados por hilos de este material recubiertos de algodón, seda u otra fibra textil, en combinación con una o mas
5 tiras de material no elástico, que presentan ondulaciones en sentido transversal, extendiéndose estas tiras no elásticas, también en sentido longitudinal y estando estos elementos ligados entre si por uno o mas hilos o cordones de trama que se extienden de derecha a izquierda pasando por encima de las trencillas
10 elásticas y por debajo de las tiras onduladas o viceversa y constituyendo asi un tejido en forma de tira especialmente indicado para la confección de cinturones elásticos o prendas análogas.

2) Tejido elástico según la reivindicación anterior, caracterizado en que para la formación de las tiras onduladas
15 de material no elástico, puede emplearse cuero natural o artificial, hule, pegamoid o similares, rafia, paja, viscosilla, materias plásticas diversas y fibras artificiales, tiras metálicas o tejidos con hilos metálicos y en general cualquier clase de tejido en forma de trencilla o cordón plano, asi como tiras de cualquier material adecuado que tenga la suficiente flexibilidad para permitir la ondulación de dichas tiras.
20

3) Tejido elástico según las reivindicaciones anteriores caracterizado en que las tiras onduladas no elásticas
25 pueden presentar acabados distintos, en color o dibujo, por ambas caras anverso y reverso, o bien estar formadas por dos tiras de materiales distintos unidas o superpuestas, con lo cual la misma prenda podrá usarse por sus dos caras en combinaciones de colores o tonos diferentes.

30 4) Tejido elástico según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el material obtenido se corta en tiras de la longitud conveniente y se rematan sus extremos por medio de hebillas u otros elementos para formar cinturones y adornos diversos.

12786 12



- 5 -

5) Tejido elástico para cinturones o similares.
Esta memoria consta de cinco páginas, escritas
por una sola cara.

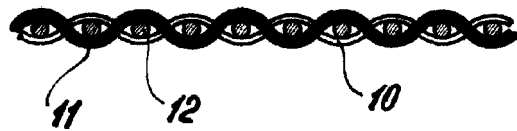
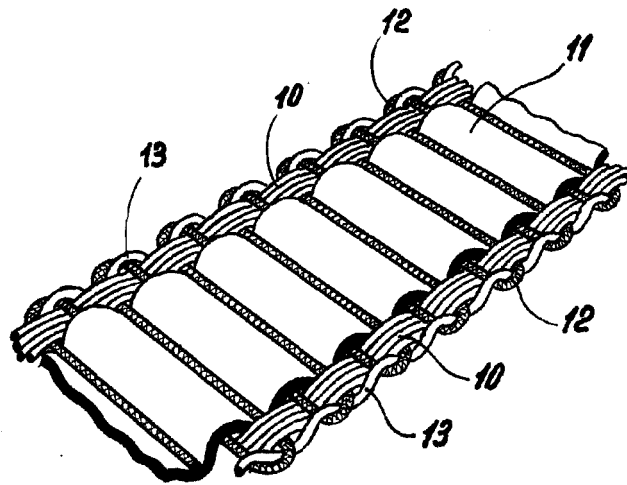
BARCELONA, 12 MAR. 1946

P. A.



12786

12786



P. A.
[Signature]